

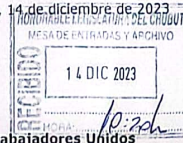


JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL
ATECH. Personaería gremial nro.799, Pasaje Garzón 10 - Rawson, Chubut.
EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, POPULAR Y DEMOCRÁTICA



Rawson, 14 de diciembre de 2023

GOBIERNO DE CHUBUT
HONORABLE LEGISLATURA
LEGISLADORES
BLOQUE Alianza Frente de Izquierda y los Trabajadores Unidos

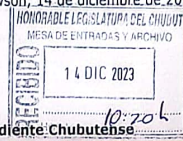


JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL
ATECH. Personaería gremial nro.799, Pasaje Garzón 10 - Rawson, Chubut.
EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, POPULAR Y DEMOCRÁTICA



Rawson, 14 de diciembre de 2023

GOBIERNO DE CHUBUT
HONORABLE LEGISLATURA
LEGISLADORES
BLOQUE Alianza por la Libertad Independiente Chubutense

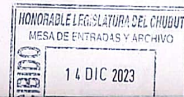


JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL
ATECH. Personaería gremial nro.799, Pasaje Garzón 10 - Rawson, Chubut.
EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, POPULAR Y DEMOCRÁTICA



Rawson, 14 de diciembre de 2023

GOBIERNO DE CHUBUT
HONORABLE LEGISLATURA
LEGISLADORES
BLOQUE Alianza Arriba Chubut



JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL
ATECH. Personaería gremial nro.799, Pasaje Garzón 10 - Rawson, Chubut.
EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, POPULAR Y DEMOCRÁTICA



Rawson, 14 de diciembre de 2023

GOBIERNO DE CHUBUT
HONORABLE LEGISLATURA
LEGISLADORES
BLOQUE Juntos Por el Cambio

S. / D



Nos dirigimos a ustedes en representación de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut -ATECH Personaería Gremial 799 - al efecto de manifestar oposición a la pretensión del Poder Ejecutivo de intervenir el Instituto de Seguridad Social y Seguros de Chubut, solicitando en su lugar que se convoque a la renovación de la representación de su Directorio mediante los comicios que corresponden.

La ley XVIII 32 establece en su artículo 2º que el ISSyS "funcionará como un Ente Autárquico, con capacidad de derecho público y privado, tendrá patrimonio propio y gozará de independencia administrativa y financiera", debiendo por ello abstenerse el Gobierno de Chubut, cualquiera de su poderes, de injerencia que exceda los límites de la representación que le corresponde en el organismo.

Por lo expuesto, solicitamos a ustedes que no sea acompañada la iniciativa del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de la Ley vigente y como manifestación del respeto hacia el organismo que guarda y administra fondos de las trabajadoras y de los trabajadores estatales, provinciales y municipales, a quienes corresponde resolver toda cuestión en tal ámbito.

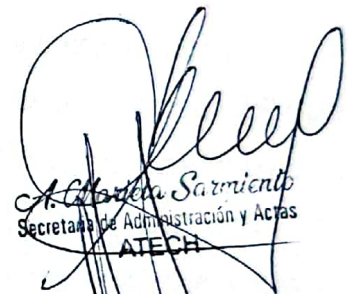
Así también, solicitamos audiencia en la comisión competente al efecto de tratar la deuda del Estado de Chubut con el Instituto de Seguridad Social y Seguros de Chubut, la cual consta en el Balance Anual del organismo, representando la negativa sistemática del gobierno a saldarla un grave perjuicio a las actuales prestaciones sociales y derechos previsionales de las trabajadoras y trabajadores afiliados.

Con la presente comunicamos disposición para el tratamiento de lo planteado en formal reunión.

Atentamente.


Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH


Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH


A. Carolina Sarmiento
Secretaria de Administración y Actas
ATECH


Laura Fuchs
SECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL
Y TURISMO
ATECH


Elisa Cueto
SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y OPORTUNIDADES
ATECH


Juan Villafañe
SECRETARIO DE LA ORGANIZACIÓN
ATECH